

No se publica los días siguientes á festivos.

Martes 14 de Diciembre de 1897.

No se admiten los originales sin firma.

### PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, Administración del periódico.—Fuera, en casa de los corresponsales.—Los anuncios y comunicados se pagarán á precios convencionales y por adelantado.

Oficinas: Franco, 44

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Santiago un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, pago adelantado trimestre, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero semestres. 25.

## EN LA REDACCION

### LA POLITICA NACIONAL

Allá en el fondo de sus conciencias todos esos que forman la turbamulta de políticos de oposición deben comprender en los momentos de lucidez y desapasionamiento, que la obra por ellos emprendida y con tanta porfía sustentada no es más que el trabajo destructor que tiene por objeto ahondar las heridas de la patria, abriendo profundísima brecha en el corazón de la nacionalidad española. Pasémosles sino una ligera revista.

El Directorio del partido conservador, que permanece en un estado de criminal inercia, y sin voluntad ni energía para decidir á quien ha de entregarse la bandera que cae de sus manos desacreditada y rota, no es más que un simple fantasma.

El jefe de los disidentes, Sr. Silveira, aquél que, en tiempos no muy lejanos todavía, atravesó en esta hidalga tierra á hablar con tecnicismo comercial de la liquidación de Cuba, y que hoy desde las columnas de «El Tiempo», se desata en desconsoladores pesimismo, lejos de representar una fuerza vital es simplemente un elemento negativo dentro de la política de la Monarquía.

El caprichoso é inconsecuente exministro conservador, Sr. Romero Robledo, reuniendo una famosa asamblea é invocando á su favor el espíritu del Sr. Cánovas, pero sin el programa ni las ideas de este insigne estadista, arrebatado por el orgullo y pretendiendo hacer una política personal inadecuada á las actuales circunstancias y peligrosa para la nación, es el hombre funesto que cierra todo horizonte para el porvenir y pretende que volvamos á recorrer el círculo de lo pasado sin atender á las lecciones de la experiencia y á pesar del cúmulo de desgracias que merced á ese mismo pasado nos agobian, y nos oprimen.

Los carlistas, esos descontentos de la sociedad convertidos en avas de mal agüero, y que muestran á todas horas con insulsas diatribas su odio á las actuales instituciones, contentándose con achacar al parlamentarismo todos los defectos propios de cualquier sociedad, solamente representan dentro de la política española el espíritu de contradicción y la rémora del progreso.

Y, por último, los republicanos con sus escisiones y sus utopías, manifiestan su absoluta falta de sentido práctico y acreditanse de vivir en un mundo ideal.

En medio de tanto desconcierto, sabo Dios á donde iríamos á parar si la previsión y alta prudencia de la Corona no hubiese puesto el Poder en manos del señor Sagasta jefe del único partido genuinamente nacional, porque sólo él tiene satisfechas soluciones para los difíciles problemas que hoy se ventilan, razón por la cual ó bien hay que negar la vitalidad de la patria, ó estas soluciones únicas y adecuadas son el resultado de las energías de todos los organismos de la sociedad española.

De esta verdad ya nadie duda hoy día, pues los hechos y el Mensaje de Mac-Kinley han venido á probar que la política liberal es la única salvadora para España y que gracias á ella háse despejado la incógnita del problema antillano, por donde antes caminábamos á tientas y sin sentir siquiera el desenlace.

El Mensaje de Mac-Kinley, más ó menos favorable para España, prueba palpablemente que los liberales han sabido interponerse con decoro y sin grandes sacrificios en la política de absorción seguida por los Estados Unidos; y al reconocerlo así toda la prensa europea y al proclamarlo de igual modo en sus declaraciones las grandes personalidades de la política, honran no solamente al Gobierno sino también á la nación entera.

La historia tributará eterna gratitud al actual Gabinete si continuando con igual tacto en sus gestiones nos conduce al fin á la ansiada pacificación.

### ¿La bicicleta cura la tísis?

Dado el incremento que en Barcelona va tomando cada día el uso, que para los transjentes pedestres amenaza degenerar en abuso de la bicicleta, nada más natural que nos ocupemos en un asunto que á ella se refiere, y que han tratado extensamente algunos periódicos extranjeros. Tal es el averiguar si la bicicleta puede considerarse como un remedio para la curación de la tísis.

Tiempo atrás se publicó una estadística según la que, en cierto Estado de la América Septentrional, la tuberculosis experimenta un decrecimiento constante y esto sucede desde que comenzó á difundirse el uso de la bicicleta.

En realidad el doctor Abbot, autor de esa estadística, se limitó á hacer constar la disminución de los casos de dicha enfermedad, haciendo notar que coincidía con el aumento del uso de la bicicleta; pero se guardó mucho de afirmar de un modo rotundo que tal uso era la causa verdadera ni que pudiese considerarse como un remedio, puesto que no ignoraba que por lo general, el velocipedeo es nefasto para los gravemente afectados de tuberculosis, cuyos pulmones no pueden resistir el aumento de actividad que ese ejercicio exige.

El tejido pulmonar, tan flexible y resistente en estado normal, se lacera al más pequeño esfuerzo, cuando existe uno ó más puntos de infección tuberculosa.

Pero si bien en los casos bien caracterizados constituye una contraindicación el uso de la bicicleta, no es menos cierto que en algunos casos su uso moderado puede hasta ser útil, y en el caso de que la infección no se haya manifestado, puede hasta ser un preservativo.

En cambio, este ejercicio se considera muy útil para los niños nacidos de padres de constitución débil y predispuestos á la tuberculosis. Su influencia no tarda en demostrarse, activando el apetito, haciendo más fácil, profunda y menos penosa la respiración; los miembros se refuerzan, el pecho se dilata y cobra todo el cuerpo vigor y energía.

He aquí, pues, según la opinión de distinguidos facultativos, en qué sentido y en qué condiciones la bicicleta puede tener una influencia saludable contra la tuberculosis. Se trata de profilaxis: sería in-

currir en error creer que puede curarla; pero puede impedir que se manifieste, puede preservar.

### PARENTESIS

#### ¡MUCHO PEOR!

En el albún de un hombre honrado.

Encontrábame en las márgenes de un dilatado lago; quedéme dormido, y en sueños oí una voz que me decía:

«¿Veis al asqueroso repul arrastrarse en el cieno y manchar con su inmundicia los blancos pétalos de hermosa flor? Pues mucho peor es el calumniador.»

«¿Veis en noche tormentosa caer el rayo y hacer destroz espantoso en los poblados y en los sembrados? Pues mucho peor es el calumniador.»

«¿Veis arder los templos, los palacios y todos los demás edificios, siendo pasto de las llamas, espirar en apretado haz, entre lágrimas y lamentos de desesperación horrible, las víctimas que el elemento devastador ocasional Pues mucho peor es el calumniador.»

«¿Veis al ladrón que osado penetra en honrada vivienda, y lleva á cabo el logro de sus criminales designios, exponiéndose á la vez á las consecuencias de su acción bastarda? Pues mucho peor es el calumniador.»

«¿Veis á la guerra terrible y á la peste asoladora dejar desiertas villas y ciudades y convertidos en eriales los huertos y los campos antes llenos de movimiento y vida? Pues mucho peor es el calumniador.»

«¿Veis al asesino repugnante que la sociedad por intuición detesta, ejercer su misión innoble en la fatal plataforma del patíbulo infamante? Pues mucho peor es el calumniador.»

«¿Veis al asesino esperar cauteloso la ocasión para impunemente asestar el puñal á la víctima inocente de sus ideas depravadas? Pues mucho peor es el calumniador.»

«¿Veis á la tierna criatura arrojada al abismo por el ser que la dió vida? Pues mucho peor es el calumniador.»

«¿Veis á...?»

En esto desperté, y ví que el sol con su disco de fuego desaparecía magistoso tras los confines del lago mientras las ondas, meciéndose mansamente, venían á pardarse en su orilla, como las intenciones del envidioso, contra un espíritu alentado por

la fé, el valor y la constancia; y entonces regresé á mi morada, repitiendo mis labios:

¡Mucho peor!

Víctor de Silva Posada.

Mondoñedo.

### Cablegramas oficiales

#### DE CUBA

HABANA 10.—Capitan general á ministro Guerra:

General Pando, con convoy fluvial forzando paso río Cauto en combinación columna general Aldave: que salió del poblado Cauto Embarcadero.

Enemigo atacó Guamo, siendo rechazado valerosamente por su guarnición que le causó más de 100 bajas.

BLANCO.

#### DE FILIPINAS

MANILA 10.—Capitan general á ministro Guerra:

Seguindo plan, y á pesar recio temporal reinante estos días, han sido tomados con gran pericia escabrosos montes Minuya por coronel Contreras, jefe zona Bula-cán, cogiendo artillería vieja de hierro, lantacas, armas, municiones y explosivos haciéndoles numerosas bajas y quedándonos en posiciones, que fortifico. Hemos tenido un teniente, un soldado y un guardia muertos y capitán Antonio Monserrat y 21 tropa heridos.

Pronto daré cuenta de operaciones sobre otras cordilleras amañación Biacnabato, y seguidamente atacará ésta.

PRIMO DE RIVERA.

### De todas partes

Las correspondencias que se reciben de Praga (Austria), pues el telégrafo guarda la reserva que es de suponer por los rigores de la censura, presentan como muy comprometida la situación de los alemanes que residen en aquella localidad.

Los comercios se han abierto y vuelven á circular trenes y tranvías; pero los alemanes no salen sin recelo á la calle.

Las tropas patrullan ó custodian los edificios; las casas conservan huellas de las pasadas luchas, y al oírse en la calle el uso de la lengua alemana, todo el que lo hace es objeto de amenazas y aun de agresiones.

Algunas manifestaciones parciales, y hasta ataques á diario se registran y los alemanes temen que una vez levantado el estado de sitio se reproduzcan los desórdenes y atropellos.

nistración, y los fiadores y consocios de dichos contratistas. Esta incapacidad se entenderá solamente en relación con el distrito ó circunscripción en que se haga la obra ó servicio público.

3.º Los que desempeñen ó hayan desempeñado un año antes, en el distrito ó circunscripción en que la elección se verifique, cualquier empleo, cargo ó comisión de nombramiento del Gobierno, ó ejercido autoridad de elección popular, en cuyo concepto se comprenden los Presidentes de las Diputaciones y los Diputados que durante el año anterior hubiesen desempeñado el cargo de individuo de las Comisiones provinciales.

Se exceptúan los Ministros de la Corona y los funcionarios de la Administración Central de las islas y de la Península.

Las incapacidades á que se refiere este número 3.º se limitan á los votos emitidos en el distrito ó en la circunscripción, ó adonde alcance la autoridad ó funciones de que haya estado investido el Diputado electo.

Art. 6.º En cualquier tiempo en que un Diputado se inhabilitare después de admitido en el Congreso por alguna de las causas enumeradas en el art. 5.º se declarará su incapacidad y perderá inmediatamente el cargo.

Art. 7.º Los que estén ya en posesión del cargo de Diputado á Cortes no podrán ser admitidos en el mismo Congreso por virtud de una elección parcial si no lo hubiesen renunciado antes de la convocación del distrito para dicha elección parcial.

Art. 8.º El cargo de Diputado á Cortes es gratuito y voluntario, y se podrá renunciar antes y después de haberlo jurado; pero la renuncia no podrá ser admitida sin aprobación previa del acta de la elección por el Congreso.

Art. 22 En los distritos en que deba elegirse un Diputado cada elector no podrá dar válidamente su voto más que á una persona; cuando se elijan más de uno, hasta cuatro, tendrá derecho á votar á uno menos del número de los que hayan de elegirse; á dos menos si se eligieren más de cuatro, y á tres menos si se eligieren más de ocho.

No hay pescado más aprovechable después de su muerte que el tiburón.

El hígado encierra un aceite de hermoso color, que nunca se enturbia y que posee virtudes vecinales semejantes á las del aceite de hígado de bacalao.

La piel, después de seca, adquiere el brillo y la dureza del nácar; es jaspeada y se semeja al coral fósil.

Los joyeros la utilizan para fabricar objetos de fantasía; los encuadernadores para hacer chagrén y los ebanistas para alisar la madera.

Las aletas son muy apreciadas en los mercados chinos; escabechadas se sirven al final de la comida, como un entremés de los más delicados.

La tonelada de aletas se vende comúnmente en Sidney á 700 francos.

Los europeos, que no las aprecian todavía en tal concepto, se contentan con transformarla en cola de pescado, que rivaliza con la cola de esturión que se prepara en Rusia.

Esta cola se emplea para clarificar los vinos y los licores.

También se la utiliza para dar tersura á la seda, para la preparación del tafetán inglés y como reactivo químico.

Los naturales de las islas Ellis emplean los dientes del tiburón para fabricar armas de combate.

En cuanto á la carne, cómenla en algunos países, apesar de su sabor aceitoso.

En otros, se la utiliza con el esqueleto para la preparación de un guano de buena calidad.

Noches pasadas se presentó en la taquilla del Galy Theatre de Londres un caballero elegantemente vestido, solicitando una localidad para entrar al espectáculo.

Satisfecha su petición, entró el caballero en la sala, ocupando una butaca próxima al escenario.

Apenas había tomado asiento nuestro hombre empezó á hacer un estrépito horrible; requebró luego en alta voz á dos hermosas *ladies* que se hallaban en una platea; y, por último, se dedicó á repetir con toda la fuerza de sus pulmones los *couplets* que se cantaban en escena.

Escándalo monumental en el teatro.

Un empleado de la empresa hizo observar cortésmente al caballero cuán incorrecto era su conducta. Las palabras del acomodador produjeron efecto y el impetuoso guardó silencio durante unos minutos.

De improviso sacó un cigarro puro, lo encendió flamáticamente y arroja la cerilla encendida sobre el escote de una espectadora. Gritos, insultos y segunda *bronca* en el coliseo.

Un *policeman* pone término á la desagradable escena, llevándose el caballero á la prevención.

Ya en ésta declara el detenido llamarse Lionel Barnato, ser juez de Paz (I) en Eublin y delegado de dicha ciudad en el Congreso conservador de Londres.

1.ª De todos los vecinos á quienes corresponde el derecho electoral, según el empadronamiento.

2.ª De los fallecidos con posterioridad á dicho empadronamiento, formada con los datos remitidos por los Jueces municipales respectivos.

3.ª De los que se hallen en caso de incapacidad.

Estas listas se publicarán, como proviene el párrafo primero de esta disposición, en los tres días siguientes, durante los cuales se podrá apelar á la Junta provincial.

En esta misma sesión, la Junta municipal acordará la distribución de los electores del Municipio en secciones, si éstos excedieran de 500, asignando á cada una un número próximamente igual dentro de las condiciones de cada localidad.

Hecho esto, se copiarán por duplicado de la primera lista, por orden alfabético, los nombres de los electores de cada Municipio, separándose por secciones, y estas copias constituirán las listas definitivas. Una de ellas se remitirá el día 9 de Enero, juntamente con certificado del acuerdo de la división del Municipio en secciones, y de las reclamaciones que se hayan presentado, á la Junta provincial del Censo, la cual dictará las resoluciones que estime oportunas, hará en su caso las modificaciones procedentes, y ordenará que se impriman las listas de electores en el «Boletín» de la provincia antes del 20 de Enero.

Un ejemplar impreso de la lista correspondiente á cada Municipio, autorizada por el Presidente y el Secretario de la Junta provincial y selladas todas las hojas, se remitirá un pliego certificado al respectivo Presidente de la Junta municipal, el cual dará conocimiento á ésta, y hará fijar al público por espacio de tres días inmediatos una copia de aquel ejemplar, que quedará archivado. De la exactitud completa de la copia responderán el Presidente y el Secretario de la Junta municipal.

Ejemplares iguales remitirá también en pliego certificado el Presidente de la Junta provincial á las Autoridades que determine el reglamento.

Contra las resoluciones que dicten las Juntas provincia-

Pídase el catálogo de precio rogando lo comparen con otros y quedará convencido el comprador de que no hay competencia posible. Se expende excelente vino de la Ulla á cincuenta céntimos litro, del acreditado cosechero D. Francisco Gacio Fernández (Ayuntamiento de Vedra).

Lejos de defenderse Mr. Bardato, manifestó que su perturbación debíase a los numeros toasts que había pronunciado en honor del Marqués de Salisburi en un banquete aquella misma tarde.

España

Se trata de pedir patente de invención por un obrero mecánico de Málaga, para un aparato nuevo que facilita mucho la confección de géneros de punto.

El pleito intentado por doña Elvira de Borbón, contra su padre, ha sufrido un aplazamiento hasta la primavera próxima.

Según la estadística publicada por la Dirección general de contribuciones, en España hay 32,936 tabernas; 1 016, vendedores al por mayor de vinos del país; 2,321 tabernas situadas fuera del casco de las poblaciones y 191 abaceras que venden vino.

Según la estadística publicada por la Dirección general de contribuciones, en España hay 32,936 tabernas; 1 016, vendedores al por mayor de vinos del país; 2,321 tabernas situadas fuera del casco de las poblaciones y 191 abaceras que venden vino.

Hay solo 381 establecimientos de enseñanzas no oficiales. Teatros hay 390, bailes 206; circo hipódromos y velódromos 103; juegos públicos permitidos 2,743 y 318 plazas de toros.

El capital de las diversas deudas contraídas por la nación se eleva a la enorme cifra pesetas, 8.118.254,840 sin contar los 300 millones que se adeudan en Cuba por haberes y suministros al ejército.

Esta espantosa deuda exige el pago de anualidades, que ascienden a 412 millones de pesetas, en esta: amortización 100 millones 366.018 pesetas, quebranto de cambio, 12 millones, y 300.536.846 por interés.

Para un presupuesto de ingresos de pesetas 75.000.000, esta anualidad resulta más del 50 por 100 de los recursos que el país contribuye y facilita a fuerza de privaciones y miserias.

De los 400.000 000 que restan escasamente, después de cubierto el servicio de las deudas, unos 50 000.000 de pesetas se llevan las clases pasivas, 150 000 000 el ramo de guerra; más de 40 000.000 para cubrir las atenciones eclesiásticas, y nueve y medio para la Casa Real.

El «Diario de la Marina» reproduce un documento que ha producido gran sensación. Es una carta-manifiesto que ha aparecido en la prensa mejicana y en que contesta. D. Telesforo García, jefe de la colonia española de Méjico, a las excitaciones que le han dirigido los conservadores de Cuba para que proteste de la concesión de la autonomía a la Isla.

D. Telesforo García ha sido el iniciador de la importantísima suscripción realizada por los españoles de México para los gastos de la guerra, suscripción que importa una cantidad muy elevada.

El Sr. García dice en su carta-manifiesto que los españoles de América deben apoyar siempre al gobierno de metròpoli, sean las que fueren sus decisiones.

Califica de facciones el hecho de organizar coaliciones contra las reformas sancionadas por la corona. Este documento ha causado gran sensación, tanto mayor, cuanto que D. Telesforo García es una personalidad de gran relieve en toda la América española.

Manifiestan los representantes de la casa constructora del dique de la Habana que los incidentes ocurridos para sacar a ésta a flote no tienen importancia y no ofrecen riesgo alguno respecto de su seguridad.

El motivo del accidente es la descomposición de las bobinas de los dinamos que actúan sobre las bombas de desagüe.

Se han pedido otras bobinas a Londres. Entretanto, empléanse otros medios para co seguir que el dique salga a flote.

Es de averiguar que este dique no ha sido aun entregado oficialmente al gobierno de España. La fecha de la entrega estaba fijada para mediados de este mes. Así, pues, los accidentes ocurridos y los que puedan sobrevenir son por cuenta y riesgo de la casa constructora.

Sección Oficial

La Gaceta

recibida ayer contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Nombrando gobernador civil de la provincia de Huesca a D. Jerónimo del Moral y López, diputado provincial.

Gracia y Justicia.—Nombrando canónigo de la catedral de Santiago al canónigo de la de Gerona D. Noberto Camba Carracedo.

—Commutando por la inmediata de cadena perpétua y accesorias correspondientes la pena de muerte impuesta por la Audiencia de Salamanca a Angel Sierra Flores.

Guerra.—Commutando por la de cadena perpétua la pena de muerte impuesta por el consejo de guerra ordinario, celebrado en Puerto Rico, a los paisanos Félix Rodríguez Román, Félix Ortiz Jesús, Aurelio Avilés y Gabino Deira.

Ultramar.—Concediendo honores de jefe superior de Administración, libres de gastos, a los Sres Narciso Onetti, don Eduardo D. Lacot y Martínez y D. Nicolás de Michao y Moron.

Fomento.—Los decretos firmados por su majestad.

«Boletín Oficial» de la provincia

Escalafón definitivo de los maestros de primera enseñanza para el bienio de 1897-98.

—Real orden disponiendo que todos los empleados de cuyo sueldo no exceda de 1.500 pesetas contribuyan a los trabajos de formación del censo.

—Disposiciones de varios Ayuntamientos y otros de escaso interés general.

Galicia

Hace días que por la parroquia de Meira andaban extraviadas dos palomas mensajeras, de las cuales fué muerta una por una joven de aquella aldea. En el ala derecha se le encontró escrito con tinta china lo siguiente: número 28, y las letras F. R. E. O. A. L. La otra anda aún por allí. La pluma de la muerta era castaña y blanca.

En Redondela fué detenido por la guardia civil un súbdito portugués por robo al vecino de Pereiro Francisco Martínez Mariño.

Para efectuarlo entró por el tejado de la

casa, mientras aquél estaba ausente, apoderándose de un reloj de plata.

En una de estas últimas noches varios sujetos han intentado robar al Sr. Cura parroco de Verán (Leiro), y a no ser por el oportuno y eficaz auxilio de sus feligreses se hubiera consumado el delito.

Llamamos muy especialmente la atención de las autoridades sobre la desgraciada frecuencia con que se repiten tan incalificables actos en el partido de Ribadavia.

Dice un colega de Orense: Se encuentra gravemente enferma en Madrid la distinguida señora de D. Pedro Mateo Sagasta.

Con tal motivo salieron para la corte los señores D. José Benito Echevarría y don Clemente Sagasta, hermano é hijo respectivamente de aquella señora.

Vivamente deseamos su rápido y completo restablecimiento.

Santiago

De real orden se ha dispuesto que se comprendan en la cotización oficial de la Bolsa de Madrid las carpetas provisionales emitidas por el Banco Hispano Colonial, representativas de los títulos definitivos números 200.000 al 250.000, ambos inclusive, de las obligaciones hipotecarias del Tesoro de Filipinas y que se incluyan así mismo en la citada cotización los títulos definitivos de aquellos valores tan pronto como se pongan en circulación.

La Dirección general de instrucción pública ha acordado anunciar a concurso las catedras de gimnástica vacantes en los institutos provinciales.

Ayer se sacrificaron para el consumo de hoy 20 terneros y 2 vacas, y se extranjeron dul macelo 1.302 kilos de carne.

Por escandalizar a las once de la noche del domingo, fué detenido en la Fajera un sujeto que se hallaba en completo estado de embriaguez.

Por haber sido declarado en quiebra, don Doroteo Fernández Calvete, se ha ordenado al administrador subalterno de Bienes nacionales del partido de Negreira se inquite de la finca núm. 8.862 del inventario procedente del iglesario de Villamayor, en el distrito de Santa Comba.

Las alumnas de la clase de Corte de la Económica, obsequiaron al profesor señor Garazo, con un prensa papeles y dos estatuas de bronce representando la «Fama» y la «gloria.»

Una mujer que habita en calle de la Angustia, número 4, ha sido sorprendida por unos malhechores.

Entraron en la habitación y aunque ella vé muy poco le envolvieron la cabeza en una manta impidiéndole que gritase.

Le robaron unas once pesetas, únicas que tenía, pues se dedica a implorar la caridad pública.

Después de haberse apoderado del dinero se fueron sin que la infeliz mujer pudiese lograr conocer a los que tan mal la habían tratado.

La benemérita del puesto de Santiago, ocupó una escopeta que usaba sin licencia al paisano vecino de Enfesta Andrés Vidal.

El señor Gobernador impuso a este 15 pesetas de multa.

En el Colegio Nacional de Sordo-Mudos de la Corte está vacante la plaza de profesor de guitarra, bandurria y laúd, dotada con el sueldo de 1.500 pesetas anuales. Será cubierta por oposición.

Se remitió por el Gobernador a cada uno de los Alcaldes de esta provincia una hoja impresa para que en ella expresen el ganado caballar y mular que existe en sus respectivos términos.

Solicitó estos datos el Presidente de la Junta de cria caballar del Reino

El buen criterio de nuestros lectores, seguramente, habrá subsanado las dos erratas cometidas en la carta de nuestro corresponsal de la Puebla, publicada en nuestro número del sábado 11 del actual: pues el párrafo que empieza «En efecto la peregrinación de Santiago de la Puebla del Daan etc.» debe leerse... «En efecto en el párrafo final, donde se emplea la palabra «renacimiento» debe leerse «regeneración.» Las cosas en su punto.

En los ejercicios de oposición a la canongía vacante en esta S. I. M. actuó hoy el señor cura parroco de S Juan de Louzame, licenciado Don Francisco Castro Quiroga disertando sobre la siguiente proposición: «Admitenla est in Christo communicatio idiomatum in concreto et non in abstracto.» Le hicieron objeciones los señores Iglesias Eirabella y López Vigo.

Mañana no habrá ejercicios, y tomará puntos el señor Iglesias Eirabella para disertar el miércoles.

La sección segunda de la Sala de lo Criminal dictó sentencia en la causa seguida en el Juzgado de instrucción de Negreira contra Rosa Lens Silva, por disparo de arma de fuego, absolviéndola y declarando las costas de oficio.

Anteayer pasaron por esta ciudad para Noya, con objeto de dirigir la construcción de la travesía y puente de dicha villa, los Sres. D. Carlos Baxeras y D. Marcelino Forcada.

Dichas obras, comenzarán a principios de Marzo próximo, y se terminarán a la mayor brevedad, pues dichos señores están animados del deseo de que tan útiles construcciones no se hagan de esperar.

Los vecinos de la calle de Mazarelos se quejan del mal estado en que se encuentra dicha vía: en efecto, aquello está intransitable y por tanto rogamos al señor alcalde se sirva ordenar la consiguiente recomposición.

Se espera de un día a otro en esta ciudad, al Excmo. Sr. Obispo de Jaen, D. Victoriano Guisasaola.

Para completar y hacer más clara la Real Orden de seis de Noviembre último limitando a los Jefes y Oficiales de Ejército la facultad de poderse dedicar a la preparación de aspirantes a ingreso en las Academias y Colegios militares; se ha dispuesto se entiendan como en servicio activo para tales efectos, todos los que prestan servicio en cuerpos, centros, dependencias, comisiones, reemplazos por exceso de personal y supernumerarios; y que aquellos a quienes alcanzan las prescripciones de la citada Real orden pueden continuar hasta el 30 de Abril próximo venidero; en la enseñanza de preparación a que se dedican debiendo cesar en ella al llegar esta fecha.

Movimiento de enfermos ocurrido en el Hospital de esta ciudad durante el mes de Noviembre último.

Enfermos existentes del mes anterior. Varones, 146 Hembra 166. Total 312. Enfermos ingresados en el mes de Noviembre.—Varones 78, Hembras, 238. Total 462.

Total general de enfermos. Varones 224 Hembras. 238. Total, 463.

Salida de enfermos en Noviembre. Por curación: varones, 93; hembras, 57; total, 115. Por fallecimiento. varones, 7; hembras, 2; total, 9. Total general, 105 varones, 179 hembras, total 288.

Existencia de enfermos para el mes de Diciembre actual.—119 varones 179 hembras. Total, 298.

A las diez y media de la noche del domingo el Juzgado de instrucción de esta ciudad se constituyó en el lugar de San Lazaro, con el objeto de proceder al levantamiento del cadáver de un hombre, que en un herbal de dicho punto hallábase apacentaudo ganado cuando al parecer le sobrevino una repentina muerte.

El interfecto resultó ser El cadáver fué trasladado de orden del Sr. Juez a la sala de disección del colegio de Fonseca, en el cual hoy se le practicará la autopsia por los forenses Sres. Porto y Barreiro.

En la propuesta de caballería del mes pasado ascendieron un teniente coronel é coronel un comandante a teniente coronel, un capitán a comandante, tres primeros tenientes a capitanes y 10 segundos tenientes a primeros.

He aquí los cuerpos a que van destinados los reclutas de esta zona y el contingente que ingresará en cada uno de ellos. Infantería de Toledo, 210; Cazadores de Albuera, 19; 3.º regimiento de Montaña, 20; Batallón de Telégrafos, 4; Idem Ferro-carriles, 1; Infantería de Marina, 50. Total, 304.

El señor coronel comandante militar de esta plaza ruega a la Alcaldía sean citados para concentración a cuerpo el día 18 de los corrientes los mozos del actual reemplazo que son los siguientes.

Manuel Miranda, Pascual Martínez Castro, Aurelio Sanchez Rodriguez, José Calvo de la Iglesia, José Quintela, Manuel Rodríguez Suarez, José Penas García, Antonio Fernández Peña Eduardo Nôvoa, Mateo Iglesias, Joaquín Rodríguez García, Antonio Rivera Lema, José Diéguez Cambón, José Seoane Brea, Francisco Hernández Martín, Bienigno García María, Juan Diaz Ray, Julio Diaz Rendo, Domingo Braña Romero, Manuel Salgueiro Raposo, José Rivas Mourelle, Manuel Vicente Rios, Manuel Vidal Touriño José Gesto Guillén, Daniel Rey Rivas y Sanmartín Vazquez.

La falta de espacio nos impidió publicar hoy la reseña de la sesión del Ayuntamiento.

El Rectorado envió al Gobierno civil el anuncio para la provisión por oposición de una plaza de alumno interno numerario del Hospital clínico de Medicina de Santiago, con la dotación anual de 462'50 pesetas y dos de supernumerario con los beneficios señalados a las mismas por las disposiciones vigentes.

Los aspirantes deben estar matriculados en el cuarto grupo de la Facultad é sea en las asignaturas de Patología quirúrgica y médica, Obstetricia y Anatomía topográfica, ó al menos tener aprobadas las de Patología general, Verapéutica y Anatomía patológica.

Las solicitudes pueden presentarse en la secretaría general de la Universidad hasta el día 20 del actual.

En el Circulo Mercantil.

¿Y cuál es la causa de tu disgusto? Mentira parece que no la adivinas, contestaba yo a mi interlocutor, ¡La lluvia, amigo, la lluvia es la que produce mi disgusto bien justificado si tienes en cuenta que por sí sola es capaz de echar por tierra mis ilusiones de hoy, cifradas en la valeda que se celebrará esta noche en el Circulo.

Cálmate; y a las ocho menos cuarto espérame en la puerta de la casa en donde está instalada la sociedad; allí te convencerás de que los socios y sus familias observan fielmente aquel dicho vulgar a mal tiempo buena cara.

Fué puntual y efectivamente, reconocí que mis sospechas las había inspirado el pesimismo.

Al penetrar en el elegante salón principal, ya éste se hallaba ocupado por muchas damas y abortos contemplábase el cuadro deslumbrador cuando el agudo sonido de la campanilla nos hizo conocer la proximidad de los momentos en que el afinado quinteto que dirige el artista Pepe Curros se disponía a inaugurar la velada con el intermezzo de «Caballería Rusticana», cuya ejecución, así como la de la «Serenata de Pierne» y «Recuerdos de un Sara», valieron para probar una vez más, la afinación con que interpreta el quinteto y la acertada dirección del profesor Curros, que justificaron los prolongados aplausos que se le tributaron a la terminación de todos los números.

En medio de la variedad que el programa ofrecía, hacíale agradable un alto grado la circunstancia de figurar en él algunos números encomendados a las señoritas María Naveira y Carmen Fernández, discípulas aventajadas del maestro Sr. Lens.

Siempre la personificación de la belleza es carta de recomendación para el juicio crítico del humilde revistero, y aún cuando lo entiendo así el que estas líneas escribe, justo es que confiese por anticipado, que el suyo se amolda en la más estricta justicia al emitirlo en la presente ocasión en esta forma; María Naveira en el Aria «Oh mio Fernando», Carmen Fernández en la «Leyenda Valacca» y ambas en el duo de la ópera «Gioconda» prntizaron que sienten el arte y saben expresarlo con

les en virtud de esta disposición transitoria, no se dará otro recurso que el de queja a la Junta insular.

El día anterior al señalado para las primeras elecciones que hayan de verificarse después de la publicación de esta ley, re reunirán las juntas municipales del Censo y acordarán la inclusión en las listas electorales de los que la soliciten hasta aquel día y acrediten con dos testigos que reunan las condiciones exigidas por esta ley para ser elector.

Los incluidos por virtud de estos acuerdos ó por las resoluciones de la Junta insular, ejercerán su derecho en la sección á que corresponda su domicilio.

Cuarta. Mientras no se haga una nueva división en distritos electorales para Diputades á Cortes en el territorio de las islas de Cuba y Puerto Rico, se declara subsistente la que rige en la actualidad.

Las Juntas insulares del Censo electoral harán la división del territorio de las islas en distritos y circunscripciones para la elección de Representantes, con arreglo el Real decreto de esta fecha.

Madrid 25 de Noviembre de 1897.

Aprobado por Su Magestad.

SAGASTA.

Artículos de la ley Electoral de la Península de 26 de Junio de 1890, en la forma en que han de aplicarse con arreglo al art. 3 de la de Cuba y Puerto Rico.

Art. 4.º Son condiciones indispensables para ser admitido como Diputado en el Congreso, las siguientes:

1.º Reunir las cantidades requeridas en el art. 29 de la Constitución, en el día en que se verifique la elección en el distrito electoral.

2.º Haber sido elegido y proclamado electo en un distrito electoral, ó en el Congreso, con arreglo a las disposiciones de esta ley y a las del reglamento del mismo Cuerpo

3.º No estar inhabilitado por cualquier motivo de capacidad personal para obtener el cargo en el día en que se verifique la elección.

4.º No estar comprendido en ninguno de los casos que establece la ley de incompatibilidades.

Art. 5.º Están incapacitados para ser admitidos como Diputados, aunque hubiesen sido válidamente elegidos:

1.º Los que se encuentren comprendidos en alguno de los casos que determina el art. 2.º de esta ley.

La rehabilitación mencionada en el número 2.º del art. 2.º de esta ley deberá obtenerse para la elegibilidad de Diputado dos años antes, por lo menos de su elección.

2.º Los contratistas de obras ó servicios públicos que se costeen con fondos generales, de la provincia ó del Municipio; los que de resultas de tales contratos tengan pendientes reclamaciones de interés propio contra la Admi-

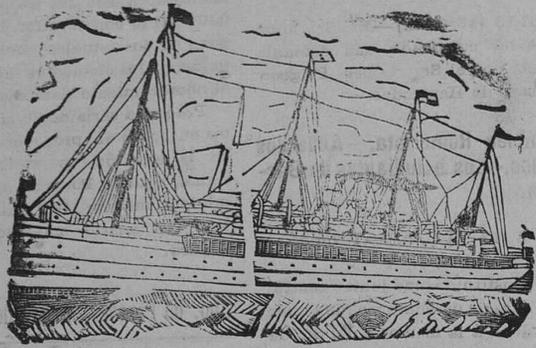


# LA REINA DEL TOCADOR

(COMERCIO DE PEDRO PENA), RUA DEL VILLAR NUM. 66

Llegaron las últimas novedades en corbatas

Gran surtido en perfumería de las principales fábricas Francesas, Inglesas y Nacionales.  
 Gran surtido en guantes, cuellos y puños, bronce, porcelanas, carteras, petacas, tarjeteros, neceseres, alfileres, botonaduras, cepillos de todas clases peines, artículos de fantasía para regalo. Navajas para afeitar marca Salingen, (se garantizan).  
 Guantes marca Geli, las novedades de invierno.



## NORDDENTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores-Correo del Lloyd-Norte-Alemán.  
**LÍNEA RÁPIDA**

El 5 de Diciembre saldrá de Villagarcía directamente para Montevideo y Buenos Aires, sin hacer escala en el Brasil el vapor

**HALLE**

Y el 19 de Diciembre saldrá directamente de Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires sin hacer escala en el Brasil el magnífico vapor

**MARK**

Para más informes dirijase á los agentes en Villagarcía señores Hijos de José García Reboredo y en Santiago únicos representantes: D. Manuel Morales y González, Patio de Madres, 9 y don Andrés Fernández Varela, Casass Reales

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para la PLATA, sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas cámaras, como también para lo de 3.ª teniendo dos comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos.

## MALA REAL

VAPORES CORREOS

Saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el 11 de Diciembre, el magnífico y de gran porte vapor

**NILE**

El 20 de Diciembre saldrá de Villagarcía para Pernambuco, Maceio, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el magnífico y de gran porte vapor

**EBRO**

Saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires el 25 de Diciembre de 1897, el magnífico y de gran porte vapor

**MAGDALENA**

La marcha de todos estos vapores es de 17 á 18 millas por hora, empleando en el viaje de Villagarcía y Vigo á los puertos del Brasil de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.

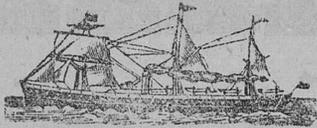
Llevar cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

El viaje á los pasajeros que quieran embarcar en Vigo les será abonado por el Agente de la Compañía en Villagarcía.

Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en las agencias de Vigo y Villagarcía el día antes de la salida del vapor.

Para más informes y obtener billetes dirijirse á los agentes de la Compañía en VILLAGARCIA Y CARRIL, Sres. González y Fernández.

Agente general en el Norte de España y en Vigo, D. Estanislao Durán.



## Compañía de Navegación de vapores al Pacífico.

Paquetes-correos ingleses

Expedición quincenal desde Vigo

Para Lisboa, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y el Pacífico, saldrá de Villagarcía el 6 de Diciembre de 1897, el vapor correo inglés

**ORCANA**

de 5.800 toneladas y 2.000 caballos de fuerza.

El día 8 de Diciembre saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y el Pacífico, el vapor-correo inglés

**IBERIA**

de 5.800 toneladas y 1.000 caballos de fuerza.

Para La Pallice-Rochelle y Liverpool, saldrá de Vigo el 20 de Diciembre de 1897, el vapor correo inglés

**ORISA**

de 6.000 toneladas y 3.000 caballos de fuerza.

Conducen estos vapores oficialmente la correspondencia.

Admiten pasaje de primera, segunda y tercera clase y carga.

Los de tercera clase tienen excelente servicio de mesa y estera con colchón cabezal y cobertor de lana. La comida superior variada y siempre con vino.

Asistencia médica y quirúrgica gratuita á bordo para los pasajeros.

De las demás condiciones y precios informará en Vigo el Agente don Manuel

d'Arcena y Franco, en Villagarcía y en Caldas, don Laureano Salgado; en Padrón don José Diéguez y en Santiago, don Francisco Alvarez, Carrera del Conde, 13.

## GRAN FÁBRICA DE FUNDICIÓN DE HIERRO Y BRONCE

DE ANTONIO ALEMPARTE

Barrio de San Andrés.—Carril.

Premiado en varias Exposiciones.

Esta antigua casa, bajo la dirección de Mr. Halpim, acreditado ingeniero inglés, cuenta con completos talleres para la construcción de paración de maquinarias, puentes, etc., etc.

## BÁLSAMO NEURALGINE

REMEDIO INFALIBLE

PARA LA CURACIÓN DEL

Reumatismo, Neuralgia, Sciática Dolores de cabeza Musculares y nerviosos, Lumbago, Contusiones, calambres. Gota, Torceduras y toda clase de punzadas



LA NEURALGIA cura los dolores á reumáticos, con una sola frucción es lo suficiente para su pronto alivio ó curación radical.

LA NEURALGINE cura las neuralgias en el momento que se aplica el nervio afectado. Cura como por encanto.

El dolor atormentador es aliviado instantáneamente y curado en pocos días por el bálsamo NEURALGINE.

LA POPULARIDAD CRECIENTE DE

LA NEURALGINE es una prueba de sus excelencias y cualidades superiores. Es la medicina favorita de los médicos para curar los dolores neurálgicos.

La NEURALGINE conquista el dolor.

Higiene Medicine C.º

LONDON

De venta en las principales farmacias y droguerías.

## HAMBURG—SUD AMERIKANISCHE

AMPFSCHIFFFAHRTS—GESELLSCHAFT

Compañía de Navegación Sud-americana, de vapores correos al Rio de la Plata.

Vapores de la Compañía

AMAZONAS.	CORDOBA.	MONTEVIDEO.	PORTO ALEGRE.
ANTONINA.	CORRIENTES.	OLINDA.	RIO.
ARGENTINA.	CURITYBA.	PARAGUASSU.	ROSARIO.
ASUNCION.	DESTORRO.	PARANAGUA.	SAANTOS.
BAB.TONGA.	GUAYBYA.	PATAGONIA.	SAO PAULO.
BAHIA.	TAPARICA.	PELOTAS.	TAQUARY.
BUENOS AIRES.	MACEIO.	PERNAMBUCO.	TUCUMAN.
CINTRA.	MENDOZA.	PETROPOLIS id.	

SERVICIO QUINCENAL

Para Montevideo y Buenos Aires, directamente saldrá de Coruña y Carril 15 de Diciembre el vapor

**Río**

El 14 de Diciembre saldrá de Vigo directamente para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el vapor

**Rosario**

El 26 de Diciembre saldrá de Vigo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el vapor

**Mendoza**

Admiten carga y pasajeros.—Llevar camareros y cocineros españoles. Los pasajeros tienen que presentarse en la Agencia de Vigo, el víspera de la salida. Estos buques no hacen cuarentena á su llegada á Montevideo como los de las demas Compañías por que no conducen carga para Brasil.

Solamente tocan en Rio Janeiro para desembarcar el pasaje que toman en Vigo y siguen comunicados para Montevideo.

De otros detalles informarán:

En CORUNA Sres. Hijos de Marchesi Dalmau.

En CALDAS, CARRIL y VILLAGARCIA D. Elisardo Dominguez y los señores Hijo.

de Buhigas y Prats.

En VIGO el Agente general en España, SALVADOR ARANDA, Arenal.

## AGENCIA DE ADUANAS

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos y Giros

Pío S. Carrasco

CARRIL

Transportes marítimos y terrestres.

Representación de varias casas nacionales y extranjeras de harinas carbonos, cementos, yesos de todas clases y vinos.

Depósito de Cal viva de Gijón y Avilés.  
 Harinas del Conde de San Cristóbal.  
 Brea mineral.  
 Chocolates «San Roque».

COMERCIO DE ULTRAMARINOS  
 DE  
 SANTIAGO MARTINEZ  
 36 PREGUNTOIRO 36

Es la casa que ofrece más ventajas al consumidor, clases selectas por económicos precios, el más completo surtido en todos los artículos del ramo; en vinos y licores tiene las más renombradas marcas nacionales y extranjeras. Pídase el catálogo de precios rogando lo comparen con otros y quedará convencido el comprador de que no hay competencia posible. Se expende excelente vino de la Ulla á cincuenta céntimos litro, del acreditado cosechero D. Francisco Gacio Fernández (Ayuntamiento de Vedra).

## PURIFIQUE Vd

EL AIRE PAPEL DE ARMENIA quemando el mejor de los desinfectantes



En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando PAPEL DE ARMENIA. Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías POR MAYOR: CEBRIAN y C.º Barcelona

# GRAN BAZAR DE VILLAR

RUA NUEVA, 57--SANTIAGO

Porcelanas, Cristal, Bronces, Perfumería Artículos de escritorio, Muebles colores artificiales. Arañas, Petaca, Calzado, Menaje de casa, Carteras, Neceser, Efectos de viaje, Juguetes, Mules, Artículos para dibujo y pintura, Oro y Plata para bordar y Artículos fantasía para regalo